

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2003, del Rectorado, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de concurso específico de méritos, de cuatro puestos de trabajo (Jefaturas de Sección y Administrador de Centro) de personal de Administración y Servicios.*

Por Resolución de fecha 12 de marzo de 2003 (D.O.E. nº 38, de 29 de marzo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de concurso específico de méritos, de cuatro puestos de trabajo de personal de administración y servicios en la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, y en sus normas de desarrollo que le son de aplicación, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 93.e) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo,

## HA RESUELTO:

Primero.- Adjudicar los puestos de trabajo a los funcionarios/as señalados en el Anexo a la presente Resolución y dar publicidad a los nombramientos.

Segundo.- La toma de posesión en los nuevos puestos de trabajo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Potestativamente el interesado podrá interponer recurso de reposición, de acuerdo con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992.

El Rector,  
P.D.F. El Gerente  
(Art. 100 del Decreto 65/2003).  
MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA

## ANEXO

Convocatoria: Resolución de 12 de marzo de 2003  
(D.O.E. nº 38, de 29 de marzo)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Código RPT: PFR0100. Denominación del puesto: Jefe/a de Sección de Presupuestos. Localidad: Badajoz. Grupo: B/C, Nivel del CD: 23, Complemento Específico: 535,09 €/mes. Puesto de trabajo sometido a horario especial.

Puesto de procedencia: Código RPT: PFR0103. Jefe de Negociado de Mecanización Contable. Rectorado. Universidad de Extremadura. Nivel: 18. Complemento Específico: 253,19 €/mes. Localidad: Badajoz.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Rodríguez Fortuna, Juan Antonio. N.R.P.: 0877337857 A7135. Grupo: C. Grado: 20. Administración Pública: Universidad de Extremadura.

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Código RPT: PFR0164. Denominación del puesto: Jefe/a de Sección de Atención e Información Administrativa. Localidad: Badajoz/Cáceres. Grupo: B/C, Nivel del CD: 23, Complemento Específico: 535,09 €/mes. Puesto de trabajo sometido a horario especial.

Puesto de procedencia: Código RPT: PFR0165. Jefa de Negociado de Información y Atención Administrativa. Rectorado. Universidad de Extremadura. Nivel: 18. Complemento Específico: 253,19 €/mes. Localidad: Badajoz.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Barco Miranda, M<sup>a</sup> Teresa del. N.R.P.: 0838968313 A7135. Grupo: C. Grado: 20. Administración Pública: Universidad de Extremadura.

Puesto adjudicado: Número de orden: 3. Código RPT: PFR0149. Denominación del puesto: Jefe de Sección de Asuntos Generales y Alumnado. Localidad: Cáceres. Grupo: A/B, Nivel del CD: 25, Complemento Específico: 752,75 €/mes. Puesto de trabajo sometido a horario especial.

Puesto de procedencia: Código RPT: PFR0010. Jefe de Secretaría del Rectorado. Rectorado. Universidad de Extremadura. Nivel: 23. Complemento Específico: 535,09 €/mes. Localidad: Cáceres.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Muriel Pérez, Cándido. N.R.P.: 0700073835 A 7132. Grupo: B. Grado: 23. Administración Pública: Universidad de Extremadura.

Puesto adjudicado: Número de orden: 4. Código RPT: PFK0282. Denominación del puesto: Administrador/a del Centro Universitario de Plasencia. Localidad: Plasencia. Grupo: B/C, Nivel del CD: 23, Complemento Específico: 535,08 €/mes. Puesto sometido a horario especial.

Puesto de procedencia: Código RPT: PFR0154. Jefa de Negociado de Doctorado. Rectorado. Universidad de Extremadura. Nivel: 18. Complemento Específico: 332,33 €/mes. Localidad: Cáceres.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Corbacho Bustamante, Carmen. N.R.P.: 0697584302 A7135. Grupo: C. Grado: 18. Administración Pública: Universidad de Extremadura.

Puesto adjudicado: Resultas. Código RPT: PFR0165. Denominación del puesto: Jefe/a de Negociado de Información y Atención Administrativa. Localidad: Badajoz. Grupo: B/C, Nivel del CD: 18, Complemento Específico: 332,33 €.

Puesto de procedencia: Código RPT: PFR0166. Puesto Base Servicio de Información y Atención Administrativa. Rectorado. Universidad de Extremadura. Nivel: 15. Complemento Específico: 253,19 €/mes. Localidad: Badajoz.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Ferrera Barrán, M<sup>a</sup> Soledad. N.R.P.: 0876948102 A7136. Grupo: D. Grado: 18. Administración Pública: Universidad de Extremadura.

Puesto adjudicado: Resultas. Código RPT: PFR0166. Denominación del puesto: Puesto Base en el Servicio de Información y Atención Administrativa. Localidad: Badajoz. Grupo: C/D, Nivel del CD: 15. Complemento Específico: 253,19 €/mes.

Puesto de procedencia: Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Junta de Extremadura. Localidad: Badajoz.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Vázquez Gómez, M<sup>a</sup> Josefa. N.R.P.: 0876721268 A1146. Grupo D. Nivel: 16. Grado: 16. Administración Pública: Comunidad Autónoma de Extremadura.

**RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, del Rectorado, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de concurso específico de méritos, de cuatro puestos de trabajo (Jefaturas de Negociado) de personal de Administración y Servicios.**

Por Resolución de fecha 21 de marzo de 2003 (D.O.E. n<sup>o</sup> 38, de 29 de marzo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de concurso específico de méritos, de cuatro pue-

tos de trabajo de personal de administración y servicios en la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, y en sus normas de desarrollo que le son de aplicación, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 93.e) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo,

**HA RESUELTO:**

Primero.- Adjudicar los puestos de trabajo a los funcionarios/as señalados en el Anexo a la presente Resolución y dar publicidad a los nombramientos.

Segundo.- La toma de posesión en los nuevos puestos de trabajo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Potestativamente el interesado podrá interponer recurso de reposición, de acuerdo con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992.

El Rector,  
P.D.F. El Gerente  
(Art. 100 del Decreto 65/2003)  
MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA

**ANEXO**

Convocatoria: Resolución de 21 de marzo de 2003  
(D.O.E. n<sup>o</sup> 38, de 29 de marzo)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Código RPT: PFB0218. Denominación del puesto: Jefe/a de Negociado Facultad de Derecho. Localidad: Cáceres. Grupo: C/D, Nivel del CD: 18, Complemento Específico: 332,33 €/mes.

Puesto de procedencia: Código RPT: PFR0159. Puesto Base. Sección de Asuntos Generales y Alumnado. Rectorado. Universidad de Extremadura. Nivel: 15. Complemento Específico: 253,19 €/mes. Localidad: Cáceres.